



<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	Serie: 100-3.3-44
<b>CIRCULAR INFORMATIVA N° 003 DE 2025</b>	Página 1 de 1

Bucaramanga, 24 de febrero de 2025


- PARA:** Funcionarios de Carrera Administrativa del empleo inmediatamente inferior al cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- DE:** Dirección General - Oficina de Talento Humano
- ASUNTO:** Publicación definitiva del resultado del proceso de encargo para el empleo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3 adscrito a Diferentes Dependencias.

El asesor de Talento Humano consolidó el estudio de verificación de requisitos y desempate para otorgamiento de encargo con la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 "Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales", con base en la información tomada de la revisión de todas las historias laborales de los funcionarios que ejercen los empleos ubicados en la escala inmediatamente inferior a la del cargo a proveer, esto es Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 2 adscrito a Diferentes Dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual fue socializado a los funcionarios mediante circular No. 015 de fecha 17 de febrero de 2025.

Una vez vencido el plazo para la presentación de observaciones al estudio de verificación de requisitos mínimos, se evidencia que no se realizaron por parte de ningún funcionario. Es así como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga determina que, los funcionarios Diana Paola Velasco Alfonso identificada con C.C 1.199.368.306 y Yuly Andrea Toloza Ribero identificado con C.C 63.562.676 quienes actualmente ostentan el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 2, nivel asistencial, **son quienes tiene el derecho preferente para acceder en encargo a los empleos de vacancia temporal Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3 , nivel asistencial** adscrito a diferentes dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

  
**JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA**  
Director General

Proyectó, revisó y aprobó aspectos Administrativos: Dr. Javier Fernando Parra Isaza – Asesor Talento Humano 



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander,  
Colombia